

ACTA DE JUNTA GENERAL MANDANGGO C.L.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES 2016

En Loja, a las 18:00 horas del día 20 de febrero de 2017, en el domicilio social de la sociedad "MANDANGGO C.L.", dirección, calle París, número S/N, Centro de Emprendimiento Prendho, se celebra junta general ordinaria de socios de acuerdo con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial con fecha 1 de febrero de 2017 en el diario "CRÓNICA" con la misma fecha, la cual se transcribe a continuación:

"De conformidad a lo establecido en los artículos 119, 231 y 234 de la Ley de Compañías, y, del artículo séptimo del estatuto constitutivo de nuestra compañía, me permito convocar a los socios de MANDANGGO C.L., a la Junta General Ordinaria N° 001 para el próximo día lunes 13 de febrero de 2017 a las 18h00 en nuestras instalaciones ubicadas en el Centro de Emprendimiento Prendho, Cdla. San Cayetano y calle París (UTPL).

- Informe del Gerente General.
- Presentación del Inventario de Existencias.
- Presentación del Balance General Anual 2016.
- Presentación del Estado de Pérdidas y Ganancias 2016.
- Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios (reparto de utilidades) y formación de reservas.
- Aprobación del presupuesto 2017.



- Exploración del mercado peruano e inicio de operaciones.
- Análisis y resolución sobre actividades conexas al objeto social de mandanggo C.L. por parte de los socios."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Señor Carlos Guerrero Luzuriaga titular de SIETE participaciones, que representan el 8.75% del capital social.
- Señorita Neli Torres Gaona, titular de SIETE participaciones, que representan el 8.75% del capital social.
- Señor Alvaro Lavanda Chiriboga titular de DIEZ participaciones, que representan el 12.5% del capital social.
- Señor Daniel Abendaño Burneo, titular de VEINTE participaciones, que representan el 25% del capital social.
- Señor Carlos Correa Loyola en representación de la empresa NOGGALITO S.A., titular de VEINTE participaciones, que representan el 25% del capital social.
- Señor Augusto Abendaño Peña en representación de la empresa CONECTATEALAIRE CIA. LTDA., titular de DOCE participaciones, que representan el 15% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones



suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Carlos Correa Loyola, actuando como secretario el Sr. Daniel Abendaño Burneo, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por mayoría de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2016 y presupuesto 2017. Se acuerda por mayoría aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo negativo de - \$16,642.60 (Dieciséis mil seiscientos cuarenta y dos con sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), aprobándose la no distribución de utilidades ni destino de reservas.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período. Se aprueba, también por unanimidad, la gestión social en el ejercicio fiscal 2016.

Tercero. Otorgamiento de facultades para proceder con la apertura de una sucursal de la empresa MANDANGGO C.L., en territorio peruano y comienzo de operaciones.

Cuarto. Finiquito unilateral del contrato con la empresa NOGGALITO S.A., por incumplimiento reiterativo del contrato y procedimiento para resarcimiento de los daños ocasionados a MANDANGGO C.L.

Quinto. Ruegos y preguntas. Abierto el período de ruegos y



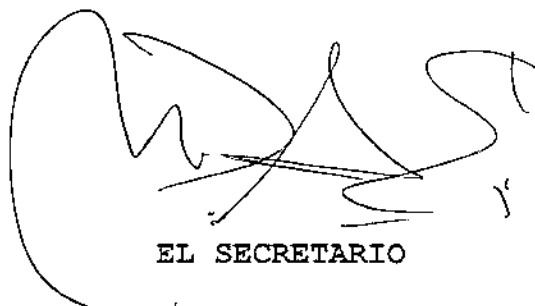
preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.



EL PRESIDENTE

Carlos Correa Loyola



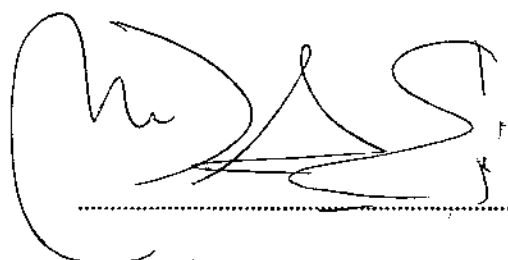
EL SECRETARIO

Daniel Abendaño Burneo

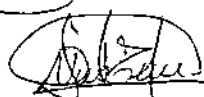
Socios

Firma

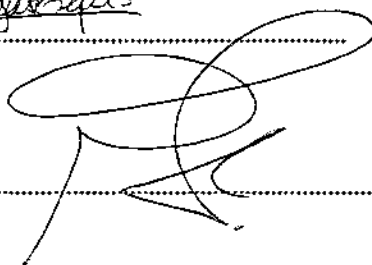
Abendaño Burneo Daniel Marcelo



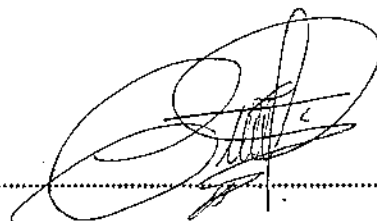
Torres Gaona Neli Maritza



Guerrero Luzuriaga Carlos Ernesto



Lavanda Chiriboga Álvaro Polivio



Augusto Daniel Abendaño Peña
En representación de:
CONÉCTATEALAIRE CÍA. LTDA.



Dávila Montalván Juan Fernando

Carlos Raúl Correa Loyola
En representación de:
NOGGALITO S.A.

